



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION POR TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0000451**

DECRETO N° 2.879

Chillán Viejo, 29 de Agosto del 2017

**VISTOS:**

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

**CONSIDERANDO:**

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0000451, formulada por don José Acevedo Gutiérrez quien señala que "Postulé al concurso público Director Liceo Tomás Lagos, pasé la entrevista psicolaboral y me presenté a la entrevista personal, luego la directora DAEM(R) Sra. Mónica Varela me informa vía correo electrónico que no he sido seleccionado como director al concurso que estaba postulando (29 de julio del 2017). El 1 y 2 de agosto del 2017, solicito vía correo electrónico si puede compartir acta final que elaboró la comisión al finalizar el concurso, a lo cual no obtuve respuesta. Me gustaría poder conocer el acta y tener respuesta a mi inquietud. atentamente.", la cual se entrega por la vía y formato solicitado.

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0000451, en .pdf y por vía correo electrónico según lo solicitada por don José Acevedo Gutiérrez.
- 2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROL LAGOS VALDERRAMA  
ALCALDESA (S)

**DISTRIBUCION:**

Sr. José Acevedo G., solicitante; Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal (AM); Sr. Hugo Henríquez H., Secretario Municipal.